



Expedición: Municipio de Huimilpan a 31 de enero de 2024

Núm. de Licencia

455

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024

PROPIETARIO CAMARGO MORALES OTILIO
RAZÓN SOCIAL MISCELANEA DANY

DIRECCIÓN A UN COSTADO DE LA CARRETERA. HUIMILPAN-QUERETARO KM 33 COLONIA: LA CEJA HUIMILPAN

GIRO MISCELANEA Y/O ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

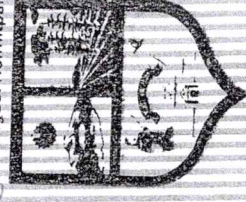
OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y SUPEDITADA A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, CONSUMO Y PORTEO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Reabi. original
26-08-24
San Miguel Huimilpan



H. AYUNTAMIENTO 2023-2024
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello

NkhbM+7SPOMRncsaHueRxBmPsbmhc0iL0Aj9ARqhcziF5b2XeZF5clSPfpxqGSvncXnk2+L0syXW2zyk
Y2yJFQL3O65T2ZuWNE4zSREACHUH/Y0IQWtpauhb58Tl1o7XYySRH3IV3Q6xzZNG9QIAC+gOhtms5Cpo
2owuvmgKJwXaYSYwgtmhOZolqgi8mZx10xy4lqYujL5OgysNqdEgcDCTX+sflm5Qn9C75WV6yulPXJh4Tjry

Firma digital

q1BE1xId7ag6tyPhudTQC==

C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JURADO
DIRECTORA DE INGRESOS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO